

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Viernes, 1.º de Diciembre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de San Francisco, núm. 18, bajo.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.
Teléfono número 122.

NÚM. 246

La Opinión de Asturias.

Viernes, 1.º de Diciembre 1893

POR LA PATRIA

Toda la atención y toda la voluntad de España se concentran en estos momentos en la cuestión de Africa, pues ya en realidad no debe hablarse de la cuestión de Melilla.

España ha dado una vez más una prueba concluyente, terminante y decisiva de que vive y alienta con el recuerdo de sus tradiciones gloriosas y de su espíritu inmortal.

España, á pesar de sus males políticos y económicos; á pesar de las pequeñeces y de las pasiones de los partidos, ha presentado un magnífico espectáculo de vigor y de ánimo en un asunto que se refiere íntimamente á la vida, al decoro y á la dignidad de la patria.

Un Gobierno minado en su seno por el monstruo del dualismo, había mantenido la cuestión en Melilla en un terreno de aplazamientos, de incertidumbres y de diplomacia de babuchas, terreno que produjo en el ánimo y en el sentimiento del pueblo español efectos de un disgusto rayano en el desaliento.

El sentimiento público triunfó de los merengues de la política del señor Moret y de las dudas y vacilaciones del General López Domínguez; y el Sr. Sagasta, aun en medio de su estado físico y moral con motivo de la fractura del peroné, tuvo un arranque de lucidez (aunque la intención fuera una habilidad para conservar el poder), y por fin fué nombrado en Consejo de Ministros para generalísimo del ejército de Africa el ilustre Capitán General señor Martínez Campos.

España entera, sin distinción de partidos políticos, ha saludado con júbilo un nombramiento tan acertado; nombramiento que estaba en la conciencia pública, nombramiento que ha despertado grandes esperanzas en todas partes.

El general Martínez Campos, poseído de un amor patrio extraordinario, ha corrido á ponerse al frente del ejército de Africa, sin otra maleta que unos excelentes anteojos de campaña y con el corazón lleno de

piadosos anhelos frente á las hordas mahometanas del Riff y á las del Sultán de las babuchas, si el caso llega á tanto.

El general Martínez Campos ha estado en la Catedral de Málaga arrodillado ante la Cruz de Cristo, ha escuchado con religioso recogimiento la Salve, ha pedido con tono suplicante la bendición al Sr. Obispo, y se ha postrado ante la efigie de la Virgen de las Victorias, pidiéndole la ayuda en su campaña.

La Virgen de las Victorias le habrá oído.

¡Quién sabe si todo esto será el comienzo de que España vea satisfechas sus aspiraciones de que el estandarte de la Cruz ondee en las tierras musulmanas de Marruecos!

(De La Unión Católica.)

Pequeñeces.

Esto se va.

Lo que se va es la situación fusionista.

Se va irremisiblemente al hoyo por la posta.

Hace tiempo que da las boquedadas el Ministerio fusionista.

A punto estuvo de entregarla...

Pero tuvo el buen acuerdo de agarrarse al nombramiento de Martínez Campos como á tabla de salvación.

Con esto se tranquilizó la gente por el momento.

Martínez Campos inspira confianza á todos los españoles.

Desde *El Siglo Futuro* hasta *El Liberal*, toda la prensa, con rara unanimidad nunca vista en España, aplaude la designación del ilustre y cristiano caudillo para el mando del Ejército de Africa.

Por esta vez el Gobierno satisfizo los anhelos de la opinión pública.

¡Por esta vez!

Pero en el seno del Gabinete sigue enroscada la víbora.

Y mordiendo, mordiendo.

E infiltrando en la sangre ministerial el veneno de los odios y la envidia.

Aquí cabe aquello de daba el ventero á Sancho, Sancho á la moza, la moza á él, el ventero á la moza.

Da Puigecerver á Gamazo, Gama-

zo á Moret, Moret á Gamazo y todos menudean con tanta priesa que no se dan punto de reposo.

El mal está dentro, en el organismo, y cuando está dentro no valen emplastos.

La constitución del Ministerio es defectuosísima.

Hay notorio desequilibrio entre los elementos de la izquierda y de la derecha.

No está aplomado el lastre, como si dijéramos.

De aquí el raquitismo consiguiente. Que acabará en una tisis galopante ya iniciada.

El Ministerio funciona con permiso del enterrador.

En cuanto el enterrador quiera, el Gabinete de notables al pozo.

INTERMEDIO LITERARIO

EL CASTILLO DE LOS SIETE ESCUDOS

Uriano el druida tenía siete hijas, á las cuales había iniciado en los secretos de la magia, hasta el extremo de que podían bajar la luna del cielo. Fué tanta la fama que adquirieron por su belleza, que siete príncipes poderosos quisieron tener el honor de desposarse con ellas.

Los reyes Mador y Breys, procedentes de Powis y de la tierra de Gales, tenían los cabellos enroscados y su aspecto era repulsivo. Ewani, el cojo, llegó de Strath Clueyde, y Donald, el de la barba roja, de la ciudad de Galloway.

Lot, Rey de Lodón, estaba jorobado, y á Dunmail de Cumbria le faltaban los dientes. Solo Adolfo de Bambró, príncipe de Northumberlandia, era amable, valiente, joven y agraciado.

Los celos dividieron á las hermanas, porque todas querían al valiente y hermoso príncipe Adolfo. Tras de los celos vino el odio, y tras el odio las riñas. Entónces abrióse la tierra y apareció el rey de los infiernos.

Prometiéndoles á las hijas del druida contentarlas á todas ellas, y ellas, en cambio, le prometieron á su enemigo obedecerle ciegamente. El angel proscrito les entregó una rueca y un huso á cada una y les dijo:

—Escuchadme. Con estos husos hilaréis á las doce de la noche, y enseguida se levantarán siete torres. Dentro de ellas se cumplirá el prodigio, triunfará el mal y habitaréis con el que á cada una le pertenece.

Sentáronse en el valle, que iluminaba la luna, y cantaron de una manera que nadie puede repetir. Desgarráronse el seno con las uñas y la lana negra que hilaban empapóse en sangre.

Mientras los husos rodaban ligeramente bajo el impulso de sus dedos, levantóse el castillo como un sueño y las siete torres salieron de la tierra como un vapor; siete puentes levadizos las daban acceso, siete fosos las rodeaban.

En aquel terrible castillo celebraron sus bodas los siete monarcas; pero al día siguiente por la mañana aparecieron seis asesinados. Las siete vírgenes con los ojos encendidos y blandiendo en sus manos los ensangrentados puñales, rodearon la cama de Adolfo.

—Acabamos de inmolar, dijéronle, á seis esposos coronados; eres dueño de seis reinos. Comparte tu amor con las siete desposadas, ó el tálamo del séptimo se llenará de sangre como los otros.

Por fortuna, la víspera de su himeneo el príncipe Adolfo había recibido la bendición de su piadoso confesor. Así fué que, saltando de la cama, cogió la espada é inmoló á las siete hijas del druida Uriano.

Cerró el castillo, y sobre cada puerta puso una corona y un escudo. Después examinó los pasos al convento de San Dunstan, y terminó sus días bajo el cilicio de un santo anacoreta.

Los tesoros de los siete monarcas están depositados en aquel castillo; los demonios lo vigilan y cierran el paso á los que se acorcan. El que se atreva á penetrar á la hora del cubre-fuego y permanezca hasta el toque de diana será dueño de las riquezas.

Pero á medida que el mundo envejece, los hombres degeneran, y en la actualidad no hay en la Gran Bretaña un solo caballero bastante atrevido, bastante valeroso y bastante prudente para correr esta peligrosa aventura.

Las cumbres del Cheviot se inclinarán como la flexible espiga antes que los guerreros de Albión abandonen el Northumberland, y las duras rocas de Bambró se fundirán al sol antes que persona alguna conquiste aquellos tesoros.

Walter Scott.

ESCENAS DE MELILLA

Blasco, el practicante.

Oportunamente nos comunicó nuestro corresponsal de Madrid el suceso del practicante Blasco.

Ahora daremos algunos detalles de su aventura.

El practicante de referencia es un muchacho de diez y nueve años, todavía sin barba, delgado y de mediana estatura. Se llama Agustín Blasco Sanz, natural de Santolea, provincia de Teruel.

Es practicante de medicina por oposición del hospital de la Princesa y ha venido como voluntario de la Cruz Roja.

Comiendo hace tres días en el Polígono con un amigo, le habló de su reciente escapatoria á Rostrogordo, escapatoria que, por lo arriesgada, hizo bastante ruido.

—Pues soy capaz—dijo Blasco—de ir á Frajana y al campamento del Sultán.

—¿A que no?—contestó el amigo con quien conversaba.

—Apuesto lo que quieras á que voy ahora mismo—repuso el aragonés.

La apuesta quedó hecha. Blasco cogió una manta, se envolvió en ella y salió con dirección al campo moro.

Se ignora cómo pudo burlar la vigilancia de los centinelas.

Al cabo de tres cuartos de hora de marcha, á eso de las once de la noche, cuando se aproximaba á Frajana, le salieron al paso unos perros ladrando y acometiéndole furiosamente.

Para defenderse de la acometida, el practicante sacó una navajita que llevaba, y se hirió con ella el pulgar de la mano derecha.

Entónces, atraído por el ruido, se presentó un morazo.

—Alá te guarde—dijo Blasco saludando al moro.

—¿Qué haces aquí?—preguntó el rifeño.

—Yo, llegar hace cuatro días á Melilla y querer ver esto—contestó el practicante.

—¡Silencio!—dijo el moro interrumpiendo á Blasco.—Yo poder matarte, pero estar en paz.

—¡Tú estar bueno y no matarme!—dijo Blasco.

—Yo, moro Rey, no matarte, sino ampararte. Pero si te oyan kábilas, no volverás vivo á tu tierra.

Entónces el moro cogió á Blasco de una mano y le condujo en silencio á una casucha que se veía á alguna distancia, en la cual casucha una mujer, una niña y un anciano estaban comiendo alcuiz-cuz sentados alrededor de una gran cazuela.

Los huéspedes invitaron con insistencia á Blasco para que comiera con ellos.

Pocos instantes después se entabló conversación entre el practicante y sus huéspedes.

Blasco dijo que era médico y quería curar á los moros, lo cual le conquistó inmediatamente las simpatías de los habitantes de la miserable vivienda.

Pidió un objeto moruno y le dieron una flauta llena de adornos. El corresponsal á la generosidad de la familia mora con algunas monedas de cobre.

Después de hecha en regla la presentación de los que habitan la casa, el dueño de la misma manifestó que pertenece á la familia de Mari-guari, dijo que la niña se llama Aixa, é hizo protestas de sus deseos de paz con España y de su amistad hacia nuestra nación.

Hasta entónces todo le había salido á Blasco á pedir de boca; pero al despedirse para ir á ver al bajá, se le ocurrió decir adios á Aixa y tocar la cara de la niña.

—Nunca tal lo hubiera hecho!

La familia entera mostró entónces la mayor irritación.

El enojo de los moros llegó hasta el extremo de quitar á Blasco la flauta que acababan de regalarle.

Blasco, que ignoraba la superstición de los moros, los cuales creen que se hace

mal á sus hijos cuando se les toca ó se les mira con insistencia, salió más que aprisa de la casa y fué conducido á presencia del bajá.

Este, en vez de incomodarse con el practicante, le recibió dándole muestras de mucha atención y amistad, le habló del peligro á que se había expuesto, porque las kábilas le habrían asesinado al caer en sus manos, y le ofreció, que Basco aceptó con mucho gusto.

El bajá estaba rodeado de personas de su servidumbre, que hacían y servían el té.

Este era muy aromático y estaba mezclado con hierba luisa, á que tan aficionados son los moros.

Después de servido el té y de haberse conversado durante algún tiempo el bajá quiso despedir á Basco enviándole á dormir á otra parte; pero el practicante, que por lo visto no tenía mucha confianza en los moros, se negó á salir diciendo:

—Yo dormir contigo, bajá; no separarme de tí, no fiarme de estos, que parecen muy brutos.

El bajá se rió mucho de las palabras del practicante, y por fin accedió á las peticiones de éste.

Basco se tendió á los pies de la cama del bajá, no sin que éste le hubiera registrado minuciosamente para cerciorarse de si llevaba armas.

El practicante llevaba pendiente del cuello, sobre la carne, un crucifijo de metal, bastante grande.

El bajá cogió el crucifijo y lo depositó en una bolsita que tenía á la cabecera de la cama.

El día siguiente por la mañana se celebró una gran reunión de jefes moros, á todos los cuales, así como al hermano del Sultán, fué presentado Basco.

Luego dejaron que le viera mucha gente del pueblo, pues la osadía de aquel cristiano había despertado la mayor curiosidad entre los moros.

Pero al observar que el cristiano se fijaba con demasiada insistencia en las moras que le contemplaban, los rifeños, que son celosos como demonios, le encerraron más que de prisa en una tienda.

Entre tanto, el bajá había enviado al general Macías una carta diciéndole que un médico cristiano procedente de Melilla se hallaba en el campo moro, y rogándole que le manifestara lo que quería que hicieran con él.

A la carta del bajá contestó el general Macías pidiendo que condujeran á su presencia al detenido.

La despedida que los moros hicieron á Basco al ser éste conducido á la plaza fué cariñosísima.

Entre el grupo de los improvisados amigos del practicante hallábase el famoso Kador, quien no se cansaba de recomendar á Basco que hiciera público que él había sido a rigo del cristiano y lo había amparado.

Extranjero.

Málaga, 29.—(De nuestro corresponsal especial Sr. Alas).—Embarcaremos esta noche en el *Sagunto*, con Estado Mayor y tropas con destino á Melilla. Reina indescriptible entusiasmo en la población.

Roma, 29.—Su Santidad ha presidido la sesión de la Sagrada Congregación de Ritos que ha definido acerca de la causa de beatificación del venerable Juan de Avila, director espiritual que fué de Santa Teresa de Jesús.

Lón Ires, 29.—El Marqués de Salisbury, en el discurso que acaba de pronunciar en la Asamblea general de la *Primrose League*, dice que Inglaterra no puede contar sinó con sus propias fuerzas. Aña-

do que la armada británica necesita reforzarse inmediatamente.

París, 29.—Los Sres. Buvette y Buny, han conferenciado esta madrugada con el Presidente Sr. Carnot, respecto del atentado frustrado contra la persona de Guillermo II. Todos los datos recogidos hasta ahora por la policía hacen suponer que los autores de aquel son súbditos alemanes.

Londres, 29.—El *Standard* publica un telegrama de Stokolmo desmintiendo la noticia propagada por la prensa germánica de que Suecia tenga la intención de adherirse á la Triple Alianza.

Milán, 29.—Acaba de ocurrir una espantosa catástrofe en uno de los ferrocarriles de vía estrecha de esta capital. Los coches de viajeros se incendiaron. Dícese que son numerosos los muertos y heridos que entre los escombros se encuentran.

Milán, 29.—Según las noticias recibidas del lugar de la catástrofe ferroviaria, sube á 35 el número de muertos y á 15 el de los heridos.

París, 29.—El Sr. Carnot ha llamado á las doce al Sr. Spuller, individuo que fué del Ministerio Gambetta y Secretario de dicho eminente estadista durante la guerra franco-prusiana. Este, después de conferenciar extensamente con el Presidente, le rogó que le permitiera consultar con sus amigos políticos antes de aceptar el encargo de formar situación. Prometió transmitir su contestación definitiva esta misma tarde.

Málaga, 29.—(De nuestro corresponsal especial Sr. Alas).

En el *Sagunto* en que salimos no embarcará sino el Estado Mayor del General en Jefe y algunas fuerzas.

Los generales Primo de Rivera, Ortega, Chinchilla, el cuartel general del segundo cuerpo y las Escultas correspondientes esperan buques que aún no están á la vista. Reina gran animación en los muelles donde se están embarcando efectos militares. Todas las clases de la población rivalizan en demostrar sus simpatías hacia el Ejército.

Las noticias que llegan de Melilla son contradictorias respecto á las probabilidades de resistencia por parte de las kábilas rifeñas.

Fabra.

Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra*.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

29 de Noviembre de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

Según declaraciones que se tienen por exactas, el Sr. Moret ha transigido una vez más y cedido en su empeño de que se reunieran las Cortes en la primera decena de Diciembre.

El Sr. Moret, cada vez que cede, dice que se sacrifica y por esto es por lo que no pasamos. Para entendernos en política no hay necesidad de poner mote á las cosas.

Es triste suerte la del Sr. Moret y lástima grande que sus lijerezas sean causa de conflictos más ó menos graves en esta crítica situación.

En la cuestión de Africa, el Sr. Moret ha sido el principal culpable, cuando menos de las inútiles dilaciones que durante

dos meses han debilitado nuestro prestigio y puesto en duda nuestra fortaleza y poderío.

Al fin y al cabo ha tenido el Sr. Moret que transigir y reconocer que la diplomacia marroquí es entretenimiento de chiquillos.

Ahora plantea el Sr. Moret la cuestión de la reapertura de las Cortes y á las primeras dificultades puestas por el señor Moret, vacila y cede.

Y vamos á cuentas.

El Sr. Moret tendría alguna razón para pedir la pronta apertura de las Cortes. La misma que se ha hecho pública, la de ser necesario discutir los tratados de comercio para que comiencen á regir, era bastante poderosa para que el Sr. Moret se mantuviera firme en su derecho y en su razón y exigiera que se abrieran las Cortes.

Toda esta lucha, de lo que da idea, es de que en el seno del Gabinete se cuidan más los intereses personales que los intereses de la nación.

Los demócratas y los nuevos liberales lo aprovechan todo para campo de lucha entre unos y otros, dirimiendo sus viejas rencillas y sus odios de escuela, ante la posibilidad del Sr. Sagasta enfermo y abrumado por las desdichas que sobre la patria caen.

No es posible que este gobierno haga cosa atinadamente, porque los elementos que lo forman no pueden pensar del mismo modo en la mayoría de las cuestiones.

Si la apertura de las Cortes es necesaria no debe ser óbice para abrirlas la enfermedad del Sr. Sagasta; porque el señor Gamazo que así opina no puede auguraros que aquel esté curado para Enero.

Se impone, pues, una solución política, á todo trance, ya que el Sr. Gamazo no quiera dejarse presidir por el Sr. Moret, ni este cree prudente por ahora tirar de la manta.

En Bolsa he oído afirmar que es cierto, aunque el Sr. Gamazo lo niegue, el rumor de trabajarse una operación de 200 millones con algunos banqueros franceses; los bolsistas dicen que tienen sobrados motivos para saberlo y que el tiempo comprobará estos rumores.

Esta tarde á las cinco se reunirán los ministros en Consejo. El resultado lo enviaré telegráficamente.

Esta tarde ha circulado el rumor de que en el Ministerio de Estado se había recibido una nota de Inglaterra sobre la cuestión de Marruecos.

El Sr. Sagasta lo ha negado terminantemente, afirmando que caso de recibirse el Gobierno la contestaría de modo tal que no quedará lugar á discusión sobre nuestros derechos en Marruecos.

También se dice que por el Ministerio de Estado se ha remitido una nota á las potencias dándoles cuenta de que el Gobierno había acordado tomar la ofensiva en Melilla, en vista de la impotencia del Sultán para dominar á las kábilas.

Su afectísimo amigo y compañero,

Adolfo

Sección provincial

CARRETERAS.

El Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia ha publicado en el *Boletín Oficial* el siguiente importante anuncio:

Previendo el artículo 4.º del Real decreto de 5 de Abril pasado, (publicado en la *Gaceta* del 7 del mismo) que los propietarios de fincas atravesadas ó lindan-

tes con carreteras de longitudes contínuas ó discontinuas, pero cuya suma no baje de cuatro kilómetros, podrán encargarse de la conservación de aquellos trozos que se relacionan con sus propiedades, mediante solicitud dirigida al Ministro de Fomento por conducto del Ingeniero Jefe de la provincia, hago pública esta disposición por medio de este anuncio, en cumplimiento de lo mencionado por la Real orden de 3 de Agosto pasado (*Gaceta* del 9 del mismo) é invito á los propietarios, que quieran interesarse en la conservación directa de trozos de carretera lindantes con sus fincas á que me presenten las correspondientes peticiones, dirigidas al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, en las cuales se determinarán con seguridad la situación, longitud á lo largo del camino y continuidad ó interrupción de las fincas, concretando, con referencia á los postes kilométricos los trozos de estos que quieren conservar.

Los propietarios que no tengan dentro de sus fincas ó lindantes con ellas la extensión mínima de cuatro kilómetros podrán asociarse para completarla, pero deben designar á uno de ellos para que los represente en la concesión, que no podrá pasar de cinco años económicos.

Los propietarios quedan obligados á exhibir los títulos ó documentos que acrediten su propiedad si la Administración lo juzgase necesario.

En la Central telegráfica de Madrid se halla detenido un despacho procedente de Castropol, dirigido á Benito Pajarón, Teñán, S.

Ha sido nombrado Subdelegado de Veterinaria con el carácter de interino del partido de Castropol, D. Antonio Diaz Maceda.

Han sido confirmados en sus destinos los maestros de la Corredoria, Barreiras y Linares, Merodio y Leorio á los cuales se les remite el correspondiente título administrativo, expedido por este Rectorado.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, se ha recibido el título administrativo de D. Francisco Rodríguez Menéndez, maestro que fué de la escuela de Porna y Losavilla.

El interesado puede pasar á recoger el mencionado título á la citada oficina.

La Guardia civil del puesto de Colunga capturó y puso á disposición del Sr. Ayudante de Marina, que los tenía reclamados, á los marineros Emeterio Caravia, Matías Montoto, Pedro Braña y Andrés Gallego, vecinos de Lastres, presuntos autores del hurto de pescado y aparatos de pesca, verificado en el mar.

Nuestro querido amigo D. Bernardo del Cueto ha contraído matrimonio con la bella y virtuosa Srta. D.ª Anita Labra y Martínez.

El Sr. Cura de Nava, nuestro respetable amigo D. Maximino Solís, dió la bendición á los contrayentes en el Santuario de Covadonga.

Deseamos á los novios toda clase de felicidades en su nuevo estado.

Los periódicos de Madrid publican el siguiente telegrama:

Gijón 28.—Las fábricas de vidrio de esta villa y de Avilés han dirigido al ministro de Hacienda una razonada exposición pidiendo franquicia para algunas primeras materias que no se producen en España, como único medio de evitar la paralización de sus trabajos, si se aprueba el tratado de comercio con Alemania.

La petición es digna de tenerse en cuenta.

Sección local.

La Comisión provincial, en sesión celebrada el día 27 del corriente, adoptó entre otros, los acuerdos siguientes:

Aprobar la distribución de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del presepuesto en el mes de Diciembre próximo.

Quedar enterada con agrado de un telegrama del Excmo. Sr. Comandante en Jefe del 7.º Cuerpo de Ejército, dando las gracias á la Excmo. Diputación por los ofrecimientos hechos por la misma con motivo de la campaña en Melilla.

Dar en su día cuenta á la Diputación del dictamen emitido por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, respecto al concurso abierto por aquélla, entre artistas españoles, para erigir un monumento en Covadonga á la memoria del Rey D. Pelayo.

Aprobar la cuenta remitida por el Director del Hospicio de las pensiones y limosnas de lactancias correspondientes al primer trimestre del actual año económico.

Aprobar y que pase á la Ordenación de pagos á los efectos consiguientes la cuenta remitida por el Arquitecto provincial de los gastos ocasionados en las obras de reparación ejecutadas en la cárcel-correccional de esta capital, importando 845,25 pesetas.

Autorizar al Arquitecto provincial para llevar á efecto la variación de la verja de cierre que ha de limitar los terrenos del nuevo Hospital-Manicomio en su frente á la carretera de Trubia en la forma que propuso el citado funcionario, es decir, por los mismos precios señalados en el presupuesto y previa conformidad por escrito del contratista.

Aprobar la cuenta presentada por el Administrador general de los Establecimientos de Beneficencia de los impresos facilitados por la imprenta provincial á la Sección de Reemplazos, importante 283 pesetas.

Y remitir á las Zonas militares correspondientes, certificación de hallarse exentos del servicio activo los mozos Ceferino González Suárez, de Miranda; Pedro Zuzua González, de Oviedo; Angel Aguera Huerta, de Villaviciosa; Antonio Ovies Menéndez, de Gozón y Adolfo de Corzo Fernández, de Siero; debiendo los interesados reclamar por conducto de sus respectivos Alcaldes el documento que les pertenece.

Parece que el Sr. Gobernador está dispuesto á perseguir á los que juegan á los prohibidos, para lo cual ha adoptado algunas disposiciones.

¡Adelante!
Pero ya verán ustedes cómo no se adelanta nada.

Dice *El Correo de Asturias*:

“Ayer se renovó el alojamiento de soldados de la guarnición. Estos se portan con tal corrección, que en todas partes se hacen cumplidos y justos elogios de su conducta.

“Y á propósito de esto, se nos dice que los soldados no están acuartelados en el Hospital-manicomio, como había prometido la Comisión provincial al señor Gobernador Militar, porque el Ayuntamiento no accede al empalme de la alcantarilla de dicho edificio con la general.

“Si esto es así, ¿no es extraño que acaso por ciertas rencillas que no deben existir entre ambas Corporaciones, se vean los vecinos de esta ciudad obligados á soportar las molestias que causan los alojamientos?”

Tiene razón el colega. Por causa de ciertas pequeneces no tiene aún alcantarilla el Hospital-Manicomio y resulta inútil aquel soborrio edificio que tanto dinero ha costado á la provincia.

La Diputación se presta á construir la alcantarilla hasta los almacenes de la Estación del Norte, lo cual es bastante, á nuestro parecer. Esto es lo convenido con el Ayuntamiento, pero éste se hace ahora el roncero y da largas al asunto, ocasionando al vecindario perjuicios como el de ahora con motivo de los alojamientos, y el conflicto que se hubiese producido si el cólera nos hubiera visitado el verano último.

La alcantarilla del Hospital-Manicomio debe pasar por la finca de un particular, atravesándola en una extensión de doce metros y el dueño exige por el establecimiento de esta servidumbre una verdadera enormidad. La Diputación quiso que se sometiera á la decisión de tres peritos este desacuerdo, pero el propietario de la finca esquiva esta solución. Así que, será preciso que el Ayuntamiento incoe el expediente de expropiación de los mencionados terrenos, por no tener personalidad la Diputación para hacerlo. Lo que hace falta, por consiguiente, es que el Ayuntamiento demuestre buena voluntad.

Si antes de ahora la hubiese demostrado, podrían estar ya alojados en el nuevo Hospital-Manicomio los soldados del Batallón y el vecindario no tendría las molestias que sufre.

Conste, pues, que la culpa es toda entera del Ayuntamiento.

En la fachada principal de la Universidad hay un rótulo, en mármol, que dice: *Se prohíbe jugar á la pelota.*

En efecto, los estudiantes del Instituto se pasan el día jugando á la pelota en aquella fachada é interrumpiendo el paso por aquella acera. No es un solo partido el que se forma; son media docena cuando menos.

Por cierto que los *chiquitos* muestran empeño en dar pelotazos en la inscripción que prohíbe jugar. Y los dan; porque con tanto cultivar la afición van saliendo excelentes *pelotaris*.

Lo que no han logrado todavía es dar un pelotazo en las narices al municipal del barrio, á ver si se entera.

Con el regimiento de Murcia ha salido para Melilla nuestro querido amigo el primer teniente D. Antonio Rengifo Macías, emparentado con una familia de Oviedo muy estimada.

Hoy sale para Madrid nuestro distinguido amigo el bizarro Comandante de Artillería, que presta servicio en la Fábrica de la Vega, D. José María Ladreda.

Estará en Madrid un día y desde la Corte saldrá para Berlín como jefe de la comisión que ha de inspeccionar la fabricación y recibir los 35.000 fusiles Mauser con sus correspondientes municiones, que el Gobierno español tiene pedidos á una fábrica alemana.

Al Sr. Ladreda acompañarán dos capitanes de Artillería y cinco Maestros armadores, de los cuales tres son los de la Fábrica de Armas de Oviedo D. Timoteo Campa, D. Felipe Misja y D. Vicente Monasterio; los otros dos pertenecen á la Fábrica de Toledo.

Lleva además el Sr. Ladreda el encargo de ultimar el contrato para la adquisición de la maquinaria que ha de instalarse en la Vega para la construcción del Mauser.

La competencia del Sr. Ladreda, reconocida por todos, es garantía de acierto en la delicada misión que le encomienda el Gobierno. Su interés por la Fábrica de Armas de Oviedo lo demostró al fijar las condiciones del contrato para la adquisición de maquinaria con destino á la Vega, estableciendo que la casa con la cual ha de tratarse debe entregar todas las máquinas dentro del término máximo de cuatro meses, abonando en caso contrario, por cada semana que trascurra, una fuerte multa.

Nosotros celebramos que haya sido designado para dicha comisión nuestro distinguido paisano, en el cual tenemos un acérrimo defensor de la Fábrica de Armas de Oviedo.

Lleve feliz viaje el Sr. Ladreda.

Ha sido autorizada por este Gobierno civil la Sociedad anónima La Manjoya para remitir las productos de su fabricación á los siguientes puntos:

A Zalamea la Real 665 cajas de dinamita con peso de 19.950 kilos, á la consignación de los Sres. Sundheim y Doetsch.

A Badajoz una caja de pólvora con peso de 60 id., á la consignación de los Sres. Ulloa y López.

A Cuenca 3 id. de id. con peso de 150 id., á la consignación de D. Tomás Merchante.

A Valladolid 5 id. de id. con peso de 255 id., á la consignación de D. Pedro Sancho.

A Burgos 2 id. de id. con peso de 70 id., á la consignación de los Sres. Calleja y Núñez.

A San Sebastián 2 id. de id. con peso de 120 id., á la consignación de D. Ezequiel Serrano.

A León 2 id. de id. con peso de 120 id., consignadas á D. Javier Suárez. Y á Guadalajara una id. de pólvora con peso de 50 id., á la consignación de D. Antonio Escarpa.

Ayer llegaron unos cuatrocientos fusiles para los reservistas que se han incorporado al Batallón Cazadores de la Habana.

También llegó el vestuario para los mismos, que en toda esta semana quedarán armados y equipados, para prestar servicio.

El ya célebre Capitán Ariza que manda en Melilla la partida de penados conocida con el nombre de "guerrilla de la muerte" ha servido en el Batallón Cazadores de la Habana que guarnece esta capital.

Anteayer se promovió en la Carcel una reyerta entre varios presos. Uno de ellos, llamado Visiola, de Oviedo, detenido por el delito de atentado contra los agentes de la autoridad, acometió navaja en mano á dos compañeros, causándoles heridas. Se llaman estos Francisco Menéndez García (a) Carril, de Llanera, y Cayetano González Alvarez, de Ujo; el primero tiene en el pecho una puñalada grave y el segundo está levemente herido.

El Juzgado se constituyó en el correccional donde instruyó las primeras diligencias.

Visiola fué encerrado en un calabozo y á los heridos se les trasladó al Hospital.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

- D. Jerónimo del Río, 3890,36 pesetas.
- D. Francisco Sagrado, 8406,30 id.
- Sr. Jefe de Correos, 123,55 id.
- Sr. Jefe de Telégrafos, 2026,27 id.
- D. Félix Ordoñez, 30,94 id.
- D. José López, 12,60 id.
- D. Benito Cuevas, 4400,49 id.
- D. Eulalio Itarta, 2932,75 id.
- D. Angel Vilela, 3069,84 id.
- D. Serafin Mateos, 1140,46 id.
- D. Rodrigo Díaz Cienfuegos, 253,65 idem.
- D. Francisco García, 1653,33 id.
- D. Ildefonso de las Ileras, 1875,06 id.
- D. Juan Cuevas, 14566,35 id.
- D. Julio Vallaura, 95.
- D. José María Muñoz, 305,40 id.
- D. Faustino Prieto, 497,51 id.
- D. Hermenegildo Balmori, 898,22 id.
- D. Julio Zanón, 1193 id.
- D. Luis Olay, 5753,61 id.

La Dirección general de Establecimientos penales ha destinado al preso de esta carcel fortaleza Eduardo Vuelta Ordóñez, al presidio de Santoña, para extinguir la condena de doce años y un día que le fué impuesta por el delito de homicidio.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro estimado amigo el ilustrado Médico de Nava D. José Fernández Guerra.

Á LUCAS

Sr. Director de LA OPINION DE ASTURIAS.

Muy señor mfo: Suplicole dé cabida en las columnas de su periódico al adjunto comunicado, contestación al que bajo la firma de Lucas Merediz aparece hoy inserto en algunos diarios de la capital.

Anticipándole las gracias, queda de usted afectísimo y s. s. q. b. s. m.,

Ricardo Colubi.
COMUNICADO

Sr Director de LA OPINION DE ASTURIAS.

Cuatro palabras para contestar á ese mequetrefe apodado *Luquinos* y de apellido Merediz, cuya ridícula notoriedad hace una temporada viene padeciendo el pueblo de Villaviciosa.

El que suscribe, yo, Ricardo Colubi, me ví obligado á poner correctivo á esa cuadrilla de charlatanes, que sólo sirven para injuriar, insultar y atropellar á personas indefensas, unidas muchas de ellas á mí por estrechos vínculos de parentesco.

La indigna conducta de este *trasto* y demás adláteres en días anteriores, me movió á dar de puntapiés al tal *Lucas* y su acompañante Rodrigo Balbín, el domingo último, en las inmediaciones de la Catedral á las doce del día y ante numeroso público, como merecido y provisional castigo á sus canaladas.

Es cuanto tengo que contestar, Señor Director, al curulesco comunicado de ese *llero*.

De Ud. afectísimo y s. s. q. b. s. m.,
Ricardo Colubi.
Oviedo, 30 de Noviembre de 1893.

Ayer fueron inscriptos en el registro civil de esta capital cuatro defunciones y once nacimientos.

SUSCRICIÓN para las víctimas de la catástrofe de Santander

	Pesetas.
Suma anterior	1711 50
Total	1711 50

(Sigue abierta la suscripción en las Redacciones de los periódicos).

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D.^a Rosa Suárez, de 70 años de edad, de San Juan.—Enfermedad, senectud.

Oviedo 29 de Noviembre de 1893.—El Alcalde, *Dionisio Cuesta Olay*.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Eloy, obispo y confesor y Casiano mártires, y Santas Cándida mártir y Natalia viuda.

Santos de mañana.—Santos Lupo y Evasio, obispos y santas Bibiana, Adria, Paulina y Aurelia, mártires.

CULTOS

La función anunciada para el domingo en honor de S. Juan de la Cruz, en la iglesia del Convento de Carmelitas, se trasladó al día de la octava del Santo, ó sea el viernes de esta semana que es á la vez el día en que termina la novena.

Hoy primer viernes del mes de Diciembre celebrará sus cultos mensuales en la iglesia de la Corte la Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús.

A las siete y media será la Comunión general y dirá la plática el Sr. Cura de la parroquia D. Ricardo Canseco.

Por la tarde no habrá Ejercicios, á causa de celebrarse en San Isidoro la Novena de las Hijas de María.

Sección telegráfica

COVADONGA

Covadonga 30 (2,30 t.)

Hoy llegaron á este Santuario peregrinos de la comarca de Cangas de Onís y Rivasdella, siendo recibidos por el Cabildo de la Real Colegiata.

Acompañados de éste, oyeron una Misa solemne que dijo el M. I. Sr. Canónigo y Capellán de S. M., D. Enrique Obin, en la Santísima Virgen de las Batallas que auxilie con su protección y amparo al Ejército de Africa, como auxilió á Pelayo en Covadonga, y que el Ejército, apoyado en esta fé ardiente, alcance una victoria completa sobre el musulmán.

El Corresponsal

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 30

4 por 100 perpétuo interior.	64,80
Id. exterior	75,05
Id. amortizable	75,20
Billetes hipotecarios de Cuba	106,50
Id. id. nuevos	94,50
Acciones del B. de España . .	373,50
Tabacaleras	157,50
Lóndres largo	00,00
Id. corto	31,12
Paris 8 días vista	23,85

Madrid, 30 (á las 8,10 n.)

En el sorteo de la Lotería nacional verificado hoy han sido premiados los números siguientes:

Primer premio: Con 80.000 pesetas el número 26.900.

Segundo premio: Con 40.000 el número 5.233.

Tercer premio: Con 20.000 el número 7.300.

Con 2.500 pesetas los números 9.512, 4.598, 24.330, 15.019, 5.243, 27.444, 21.051, 23.811, 1.907, 478 y 2.561.

Con 300 pesetas los 99 números restantes de la centena de los tres primeros premios.

Con 1.500 pesetas los números 26.899 y 26.901.

Con 1.000 pesetas los números 5.232 y 5.234.

Faltan solo para completar la lista los números premiados con 300 pesetas.

Madrid, 30 (á las 8,45 n.)

Se reciben noticias de Melilla, de que las tropas han hecho un movimiento de avance, con el mayor orden, hacia Sidi-Aguariach.

La Bolsa hoy se mantuvo recelosa. Mañana, con las buenas noticias de Melilla mejorará la contratación seguramente.

Madrid, 30 (á las 9 n.)

Telegrafía el General Martínez Campos diciendo que ha empezado la construcción del fuerte de Sidi-Aguariach.

Los moros están, á lo menos, en apariencias tranquilas y no han disparado ni un solo tiro.

Desde el fuerte de Camellos habló el General en jefe con el bajá del campo que se acercó al fuerte.

El bajá dijo que respondía con la cabeza de que los moros no hostilizarían las obras del fuerte de Sidi-Aguariach, ni al Ejército.

Madrid, 30 (á las 9,05 n.)

Reina un entusiasmo grandísimo por las noticias recibidas de Melilla, del avance de nuestras tropas.

En los círculos políticos hay una animación extraordinaria.

Es creencia general que la guerra terminará muy pronto.

El Círculo conservador ha telegrafiado al General Martínez Campos, felicitándole en nombre del partido.

Madrid, 30 (á las 9,10 n.)

Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de Su Majestad la Reina, careciendo de interés los asuntos tratados.

Se dió cuenta de la crisis de Francia, Italia y Portugal, de las transferencias de crédito realizadas y del nombramiento de Gobernador para Canarias.

Las impresiones de Melilla son satisfactorias y en ellas se recrearon los Consejeros responsables.

Madrid, 30 (á las 10 n.)

Son muchos los candidatos que aspiran al Gobierno civil de Oviedo.

Entre ellos figura un recomendado de López Domínguez que actualmente desempeña el cargo de Juez suplente en el distrito de Palacio y que se apellida Manzano.

Madrid, 30 (á las 10,29 n.)

Se ha destinado á los Hospitales de Melilla un buen número de Hermanas de la Caridad.

No hay noticia política ninguna. Toda la atención está reconcentrada en la guerra de Africa y en el salón de conferencias la gente se dedica á comentar las noticias que se reciben de Melilla.

Tomasetti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 1.º

- Arroz á la valenciana.
- Perdices estofadas.
- Lomo de cerdo salsa picante.
- Solomillo á la perigord.
- Bolvanes de perdiz y pollos.
- Petisus á la crema.

LA TOS-FERINA

El único remedio que la hace desaparecer es el *Jarabe antiferino de*

BARAGAÑA

Con la primer cucharada ya disminuyen los accesos que tanto molestan á los niños.

Frasco, una peseta. Se prepara todos los días y solamente se vende en la FARMACIA de su autor.

Universidad, 20. — Oviedo

Desconfiar de las imitaciones.

Venta de una quinta EN BARCO DE SOTO

El día 15 de Diciembre de 1893, á las once de la mañana, en la Notaría de D. Secundino de la Torre, se venderá en subasta voluntaria extrajudicial la posesión de Ferreros, situada en las Segadas, compuesta de casa, cuartos, panera, jardín y otra finca contigua cabida total de 73 áreas.

Desde esta fecha queda abierta nuevamente al público la acreditada

CONFITERIA

de LA PERLA AMERICANA

RUA, 3

Se reciben encargos de todo lo que se refiere al ramo de confitería.

Novedades en cajas de raso, cristal y porcelana.

En la misma se despachan los acreditados chocolates de LA PERLA AMERICANA.

CONFITERIA Y CHOCOLATES

Rua, 3 OVIEDO Rua, 3

Teléfono núm. 16

La Azucarera Asturiana.

Importante á los labradores

Desearo estimular el cultivo de la remolacha azucarera, y para que desaparezcan ciertas dudas que algunos labradores tienen respecto á su producto, esta Sociedad ha acordado GARANTIZAR á todo cultivador que quiera destinar al nuevo cultivo tierras acondicionadas para maiz ó trigo, un rendimiento que no bajará por cada *alta de bueyes* de CINCO fanegas de buen maiz y UNA fanega de habas, que la Sociedad entregará en dinero ó en especie, á voluntad del labrador, al tiempo de la cosecha.

Para conseguir este resultado, el labrador no está obligado más que á cultivar en las condiciones ordinarias que ya conoce, y á entregar la remolacha limpia en la fábrica ó en la Estación de ferro-carril que más le convenga, sin cuidarse de abonar, ni de grana que la Sociedad le entregará en proporción á la extensión de tierra cultivada; quedando además á favor del labrador las hojas y los cuellos de las remolachas que valen mucho más que el *servaso* como alimento para el ganado ó como abono del terreno.

Esto no quiere decir que el labrador ha de recibir solamente esas cantidades; sino que esas *seis fanegas* de maiz y habas cada día de bueyes, es lo menos que ha de ganar en limpio; pues siendo un terreno regular y con un buen cultivo podrá muy bien ser el doble, y hasta el triple.

La Sociedad Azucarera se obliga á contratar con estas garantías desde 4 días de bueyes de tierras labrantías en adelante.

OJÓN.—Oficinas, calle de Fernández Valián, núm. 10, entresuelo. —30

ANUNCIO

El Médico D. Felipe Muñiz, participa á sus clientes que ha trasladado su domicilio á la calle de la Magdalena, núm. 19, 3.º, derecha.

Agencia General de Negocios.

Rúa. 14, pral.—Oviedo.

TELÉFONO NÚM. 105.

Extracto de los asuntos á que se dedica: Reclamaciones judiciales y formación de expedientes de jurisdicción voluntaria.—Cumplimiento de exhortos y suplicatorias.—Inserciones de edictos y anuncios.—Promoción de expedientes administrativos y gubernativos: Clases Pasivas, Bienes Nacionales, Obras Públicas, Caja de Depósitos, Contribuciones, etc.—Registro de minas.—Saca de certificaciones y copias en los Registros de la Propiedad, Mercantil y Civil; en los Centros de enseñanza, Notarías, etc.—Presentación de documentos é instancias en todas las dependencias del Estado.—Gestión de ventas é hipotecas de bienes.—Administración de fincas.—Cobro y pago de cuentas ó facturas comerciales.—Informes y consultas por distinguidos Letrados.

Miravalles y Alonso, Procuradores.

YA LLEGÓ

al establecimiento de bebidas de Manuel Carbajal (*El Mercu*), el vino de las más acreditadas bodegas de Cangas de Tineo.

Expéndese á 0,85 céntimos de peseta la botella, sin casco.

4, PLAZUELA DEL PROGRESO, 4

FRONTE AL TEATRO CAMPOAMOR.

ULTRAMARINOS

Fruela, 9, Oviedo

Nuevamente se ha abierto al público el establecimiento de ultramarinos que en la calle de Fruela, número 9, tenía D. Enrique de Lamónja, y que por circunstancias especiales se había cerrado hace unos meses. Los nuevos dueños de este establecimiento participan á la numerosa clientela de su predecesor en particular y al público en general que, procedentes de las mejores fábricas, han recibido abundancia de artículos de primera calidad y para mejor garantía han puesto al frente al antiguo y conocido dependiente D. Francisco Tascón Rodríguez que fué de D. Victoriano Rodríguez.

Venta

de una casa sita en la Pola de Siero, calle de San Antonio, núm. 2, y frente á la plaza de la Iglesia. Ocupa una superficie de 92 metros cuadrados. Para más informes entenderse con Don Alvaro Capelo, Altamirano, 66, 2.º Oviedo

VENTA

de fincas en Oviedo y Llanera

Se venden diez fincas en Tarabia, concejo de Oviedo; trece en Llanera y cuatro en Cortijo, concejo de Llanera, procedentes de la herencia de D. Federico García Ruiz. Para más detalles y exámen de títulos, dirigirse á D. Teodoro Cuesta, Hospicio provincial de Oviedo.

8-1 j. d.

Imp. LA PUBLICIDAD.—San Francisco, 18

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.					Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana					
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.			
León: S.	9,52				Gijón: s.	10,10	6,30	7,25		OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	8,40	4,40		Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Avilés: S.	9,35	1,52	2,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55		
Fieros.	1,38	6,50			Voriña.	10,23	6,44	7,46		Colloto . . .	9,07	4,43	7,13	Pintales . . .	8,46	4,46		Lugona.	3,58	10,20	6,56		Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Norcha. . . .	9,28	7,37		
Camps.	1,53	7,05			Serin.	10,37	7,02	8,10		Meres	9,17	4,53	7,23	Ceceda	8,58	5,01		Lugo.	4,08	10,33	7,27		Caneions.	10,09	2,18	3,34	6,52					Laviana. . . .	11,00	9,17		
Lena.	2,09	7,23			Lugo.	11,03	7,40	8,47		Noreña	9,32	5,05	7,47	Villabona	4,30	10,58	7,50	Caneions	10,09	2,18	3,34		Villabona	10,21	2,25		6,00									
Mieres.	2,49	8,08			Lugons.	11,14	7,52	9,05		Siero	9,34	5,20	7,56	Canens.	4,56	11,23	8,17	Villabona	10,21	2,25			Lugo.	10,35	2,33		6,10									
Ollong.	3,05	8,29			Oviedo.	11,40	8,31	9,20		Nava	10,16	5,38		Villgre.	5,13	11,39	8,35	Lugones..	10,57	3,19			Oviedo: Ll	11,25	3,42		7,20									
Segda.	3,18	8,50			Segdas.	11,56	8,47			Lieres	10,39	5,55		Avilés..	5,21	11,49	8,43										8,00									
Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Ollong.	12,08	9,00	Mixt.		Noreña	8,05	10,06	6,19																							
Lu. nes.	4,00	10,19	7,01		Mieres.	12,24	9,20	N.		Nava	8,14	10,14	6,21																							
Lugo.	4,11	10,35	7,20		Lena.	1,07	10,10	10,20		Fuen Santa.	10,46	6,02																								
Se.	4,37	11,15	8,05		Camps.	1,23	10,30	10,30		Ceceda	10,53	6,10																								
Verba.	4,48	11,30	8,27		Fierros.	1,45	11,25			Pintales . . .	11,06	6,23																								
Gijón: ll	4,58	11,40	8,40		León: ll.	5,40				INFIESTO: ll.	11,10	6,27																								

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA SUSTITUCIÓN Y REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

Esta empresa de sustitución y redención del servicio militar de Ultramar, que tantos años hace viene funcionando en esta Capital, con gran contentamiento de cuantos con ella han tenido contratos, cumplidos todos con fiel exactitud, como lo prueba el creciente favor que de día en día observa en sus operaciones, llama en esta época la atención de los interesados, ofreciéndoles sus servicios en el domicilio de la misma, calle de Covadonga, número 9, con sujeción á las siguientes bases:

1.ª Todo padre de familia que quiera librar á sus hijos del servicio activo de la Península y de Ultramar, depositará en la Sucursal del Banco respectivo, ó casa de confianza, la cantidad que estipulen antes del sorteo, la cual quedará á favor de esta Empresa si quedara libre de las dos suertes; pero si le toca servir en Ultramar ó en la Península, se le sustituirá, en el primer caso, ó los remitirá en metálico en el segundo, dentro del plazo legal, si antes no cubre la plaza un prófugo, todo con arreglo á la Ley de Reemplazos vigente.

2.ª Los que después del sorteo sean destinados al Ejército de Ultramar, podrán sustituirse por la cantidad de 1.250 pesetas, cuyos pagos podrán verificar en dos plazos.

Los que deseen aceptar este ofrecimiento cuyas ventajas ninguna otra empresa de la provincia podrá prometer, pueden entenderse directamente con D. FRANCISCO ALVAREZ, calle de Covadonga, número 9, quien facilitará además cuantos datos se le reclamen.

LA VICTORIA

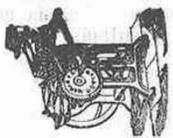
GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES
Extranjeros y Nacionales

LA VICTORIA
Es el Comercio que más barato vende.
LA VICTORIA
Tiene el local más elegante de la provincia.
LA VICTORIA
Cuenta con un personal sin competencia al frente de los acreditados talleres de Modista, Sastre-
ría y Camisería.
LA VICTORIA
Tiene un completo surtido de trajes y abrigos para niños de tres á diez años y precios de 6 pesetas en adelante.

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) OVIEDO

LA VICTORIA 21

AL MINUTO



Tarjetas de visita.
Tarjetas de luto.
Esquelas mortuorias.
Papel y sobres timbrados.
(Precios económicos.)

IMPRESA "LA PUBLICIDAD,"
San Francisco, 18, bajo.—Teléfono, 122
OVIEDO

DENTICINA BARAGAÑA

Es la más barata y la que debe ofrecer más confianza, porque su autor la ensayó en sus hijos con maravillosos resultados, antes de ofrecérsela al público.

Caja de 20 papeles, 2,50 pesetas.
Medias cajas con 12 papeles, 1,50 pesetas.

Las madres que quieran tener sus hijos alegres y robustos, que les den la Denticina Baragaña.

Universidad, 20.—Oviedo

Relojería y Joyería Suiza

DE
RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 177

El rey de los depurativos

Es la Esencia de Zarzaparrilla, acónito y canchalagua de BARAGAÑA. Las personas sanguíneas, las que padecen erupciones de la piel, picazón, granos, diviesos, etcétera, si usan un solo frasco de este depurativo, conseguirán disminuir sus padecimientos mucho más que si tomaran dos ó tres frascos de los similares hasta hoy anunciados. Frasco, con instrucción, 2 pesetas.

UNIVERSIDAD, 20, OVIEDO

BANCO MILITAR Y DE COMERCIO

MADRID

Capital social: 4.250.000 pesetas
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE. Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, exministro de la Corona, Diputado á Cortes y Abogado.
VICEPRESIDENTE. Sr. D. Pedro de Novo y Calsón, Inicialador del Banco Militar.
VOCAL SECRETARIO. Sr. D. Ramón Anón y Villalón, Capitán de navío y Diputado á Cortes.
Excmo. Sr. D. Angel Aznar y Butigieg, General de Brigada y Diputado á Cortes.
VOCALES. Sr. D. Diego Fernández Arias, Director de LA CORRESPONDENCIA MILITAR.
Excmo. Sr. D. Antonio Forriatges, Marqués de Mont Roig, Diputado á Cortes.
Sr. D. Luis Fernández de Cañedo, Banquero en Madrid.
Sr. D. Ramón Cusayo y Sánchez, Comerciante en Santander.
Sr. D. José María Amieva, Banquero en Santander.

Suscripción pública de 40.000 acciones preferentes de 25 ptas. cada una.
Serie A, amortizables con primas en 25 años.

Las 40.000 acciones de la serie A serán amortizables en 25 años, á partir del segundo posterior al de su emisión, en la forma que determinan sus Estatutos y con las primas que expresa la siguiente tabla:

Amortización de acciones durante los 25 años.			
25	Acciones amortizadas en 5.000 pesetas.		125.000
22	id. id. en 1.000 id.		25.000
25	id. id. en 400 id.		10.000
125	id. id. en 250 id.		31.250
250	id. id. en 125 id.		31.250
9.550	id. id. en 50 id.		477.500
30.000	id. id. en 25 id.		750.000
40.000			1.450.000

Se admiten suscripciones en Madrid, en el Crédit Lyonnais, Sr. D. Mariano S Mautesa, señores J. Canduela y Compañía, Sres. I. Salcedo hijo y Compañía, Sr. D. G. Rolland hijo y Sr. D. Luis F. de Cañedo.
En Barcelona, en el Crédit Lyonnais; Sr. D. José Bonet, Gerente del Ferrocarril de Manresa y Berga, Canuda, 11; Sres. Fábregas hermanos, Bajada de San Miguel, 1; Sres. Roura y Compañía, á los Sres. Arnús y Compañía.
EN OVIEDO, en casa de los banqueros Sres. Prado Hermanos.

SUN

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1710

Representada en España por D. Ramón de Bastera, Bilbao.—La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

183 años de existencia.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden—con entera exclusión de capital y primas á cobrar,—de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas.
SINIESTROS.—Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden á una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIENTO MILLONES de pesetas.
Inmediato arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Martí-nez.

20—27

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 18, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo.